Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

C E R T I F I C A:

Que: **NEYLA EDITH LEÓN,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 47427452** expedida en Yopal, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en el estudio previo No. **2025-02939**, estructurado para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el **SIGEP II**.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
No requiere titulo	N/A

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia laboral de 8 años.	Experiencia laboral: 8 años, ocho (08) meses y 25 dias.

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	REALIZAR ACCIONES DE ORNATO, EMBELLECIMIENTO Y CLASIFICACION DE DESECHOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	ACTA DE LIQUIDACION	17/02/2025	**16/10/2025**	**8 meses**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ALCALDIA DE YOPAL	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORNATO, EMBELLECIMIENTO, LIMPIEZA, Y CLASIFICACIÓN DE DESECHOS, COMO PARTE DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PRESTADA A LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN EL CENTRO VIDA DE LA COMUNA II DEL MUNICIPIO DE YOPAL	ACTA DE LIQUIDACION	30-08-2024	19-12-2024	3 MESES Y 20 DIAS
ALCALDIA DE YOPAL	Desarrollar acciones para garantizar las condiciones de higiene y salubridad a niños niñas y adolescentes asistentes a la ludoteca morichal, 20 de julio y bicentenario del municipio de Yopal.	CERTIFICACION	31 de marzo de 2023	30 de noviembre del 2023	ocho (08) meses
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar actividades de ornato, embellecimiento y limpieza como parte de fortalecimiento de la atención integral de los adultos mayores inscritos y beneficiarios del centro vida de la conuma ii del municipio de Yopal.	CERTIFICACIÓN	12 de agosto de 2022	11 de diciembre de 2022	cuatro(04) meses
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar actividades de ornato, embellecimiento y limpieza como parte de fortalecimiento de la atención integral de los adultos mayores inscritos y beneficiarios del centro vida de la conuma ii del municipio de Yopal.	CERTIFICACION	01 de febrero del 2022	30 de junio del 2022	cinco (05) mes
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar actividades de ornato y limpieza para garantizar el buen estado, funcionamiento	CERTIFICACION	14 de octubre del 2021	28 de diciembre del 2021	dos (02) meses y quince (15) días

	y conservación de la ludoteca del barrio NNA del municipio de Yopal.				
ALCALDIA DE YOPAL	Desarrollar actividades de ornato y limpieza que propicien ambientes saludables para garantizar el buen estado y conservación del CDI ana Cecilia Suarez del municipio de Yopal.	CERTIFICACION	23 de marzo del 2021	22 de agosto del 2021	cinco (05) meses
INDEV	Apoyar a la unidad de espacio público del INDEV, en el proceso de optimización de las áreas públicas del municipio de Yopal, en el desarrollo del programa denominado amor por Yopal como componente del proyecto implementación del programa de mejoramiento de entornos, barrios y recuperación de espacio público en el municipio de Yopal.	CERTIFICACION	09 de Noviembre de 2020	28 de diciembre de 2020	Un (01) mes y veinte (20) días
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar actividades de higiene, ornato y organización a la planta física del centro de desarrollo infantil compartir del municipio de Yopal.	CERTIFICACION	20 de marzo de 2020	19 de julio de 2020	cuatro (04) meses
MAYRA YISELL CASTAÑEDA MARQUEZ	Auxiliar de ventas y servicios generales.	CERTIFICACION	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2018	Tres (03) años.
MAYRA YISELL CASTAÑEDA MARQUEZ	Servicios generales	CERTIFICACION	01-01-2019	31-12-2015	5 años

3.- Consulta de Antecedentes

Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **NEYLA EDITH LEÓN**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 12 de noviembre del 2025, para el proceso de selección No. MYCA-SDS-CD-144-2025.

MARCELA HERNANDEZ FORERO
Secretaría de Desarrollo Social Municipal

Elaboró: Ofelia Fernández Gómez.
Cargo: Profesional Universitario Grado 02 Código 219

Revisó: Bryam Andrés Ibáñez Vargas
Cargo: Profesional Contratado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 16:22:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47427452
Código de Verificación	474274522511121622O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284313743

PIB
16:20:40

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEYLA EDITH LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47427452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:19:42 PM horas del 12/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47427452**

Apellidos y Nombres: **LEON NEYLA EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2025 04:20:05 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **47427452**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126504128** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:19:17 horas del 12/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **47427452,** Apellidos y Nombres **LEON NEYLA EDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN